

IEEM aprueba Dictamen de Evaluación de Desempeño de Personal del Servicio Profesional Electoral Nacional

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (**IEEM**) llevó a cabo su 2ª. Sesión Ordinaria donde aprobó el Proyecto de Acuerdo relativo al Dictamen General de Resultados de la Evaluación de Desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) adscrito al IEEM, correspondiente al periodo comprendido entre septiembre de 2021 y agosto de 2022.

La evaluación de desempeño es el instrumento mediante el cual se valora, cualitativa y cuantitativamente, en qué medida las o los miembros del **SPEN** ponen en práctica los conocimientos y competencias respecto a su cargo o puesto en el cumplimiento de sus funciones.

Una vez finalizada la citada sesión ordinaria, el Consejo General llevó a cabo su 6ª. Sesión Especial en la que aprobó por unanimidad el Proyecto de Acuerdo por el que se da cumplimiento a la sentencia del Tribunal Electoral

del Poder Judicial de la Federación, respecto al Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la persona ST-JDC-20/2023. Como consecuencia, la ciudadana María del Carmen Hernández Ortuño fue designada en el cargo correspondiente a la Vocalía de Capacitación de la Junta Distrital 27, con Cabecera en **Valle de Chalco Solidaridad**.



IEEM aprueba dictamen de evaluación de desempeño de personal del servicio profesional electoral nacional

✓ La evaluación valora, cualitativa y cuantitativamente, en qué medida las o los miembros del SPEN ponen en práctica conocimientos y competencias.
 ✓ También se llevó a cabo una sesión especial de este órgano electoral.



El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) llevó a cabo su 2ª. Sesión Ordinaria donde aprobó el Proyecto de Acuerdo relativo al Dictamen General de Resultados de la Evaluación de Desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) adscrito al IEEM, correspondiente al periodo comprendido entre septiembre de 2021 y agosto de 2022.

La evaluación de desempeño es el instrumento mediante el cual se valora,

cualitativa y cuantitativamente, en qué medida las o los miembros del SPEN ponen en práctica los conocimientos y competencias respecto a su cargo o puesto en el cumplimiento de sus funciones.

Una vez finalizada la citada sesión ordinaria, el Consejo General llevó a cabo su 6ª. Sesión Especial en la que aprobó por unanimidad el Proyecto de Acuerdo por el que se da cumplimiento a la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, respecto al Juicio para la Protección de los

Derechos Político-Electorales de la persona ST-JDC-20/2023. Como consecuencia, la ciudadana María del Carmen Hernández Ortuño fue designada en el cargo correspondiente a la Vocalía de Capacitación de la Junta Distrital 27, con Cabecera en Valle de Chalco Solidaridad.

Para conocer las actividades del Instituto visita www.ieem.org.mx, así como las redes sociales oficiales en Facebook: @IEEMoficial; Twitter e Instagram: @IEEM_MX.

IEEM APRUEBA DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

La evaluación valora, cualitativa y cuantitativamente, en qué medida las o los miembros del SPEN ponen en práctica conocimientos y competencias

También se llevó a cabo una sesión especial de este órgano electoral

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) llevó a cabo su 2ª. Sesión Ordinaria donde aprobó el Proyecto de Acuerdo relativo al Dictamen General de Resultados de la Evaluación de Desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) adscrito al IEEM, correspondiente al periodo comprendido entre septiembre de 2021 y agosto de 2022.

La evaluación de desempeño es el instrumento mediante el cual se valora, cualitativa y cuantitativamente, en qué medida las o los miembros del SPEN ponen en práctica los conocimientos y competencias respecto a su cargo o puesto en el cumplimiento de sus funciones.

Una vez finalizada la citada sesión ordinaria, el Consejo General llevó a cabo su 6ª. Sesión Especial en la que aprobó por unanimidad el Proyecto de Acuerdo por el que se da cumplimiento a la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, respecto al Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la persona ST-JDC-20/2023. Como consecuencia, la ciudadana María del Carmen Hernández Ortuño fue designada en el cargo correspondiente a la Vocalía de

Capacitación de la Junta Distrital 27, con Cabecera en Valle de Chalco Solidaridad.

Para conocer las actividades del Instituto visita www.ieem.org.mx, así como las redes sociales oficiales en Facebook: @IEEMoficial; Twitter e Instagram: @IEEM_MX.

